

ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN RELACIÓN CON LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS PARA LA REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL TEATRO CINE LOS REALEJOS

Expediente: SER/2017/3

Centro Gestor: Servicios Generales. Unidad de Contratación

En la Villa de Los Realejos, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, siendo las trece horas y quince minutos del día **23 de mayo de 2017**, se reúnen en la Sala de Prensa de estas Casas Consistoriales de esta localidad los miembros de la Mesa de Contratación que seguidamente se relacionan, al objeto de analizar la documentación requerida para la subsanación de los defectos advertidos en el sobre número uno y proceder a la apertura del sobre nº 2 presentado por los licitadores para la contratación del **SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS PARA LA REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL TEATRO CINE LOS REALEJOS**, constituida al efecto, y de conformidad con lo establecido en la **disposición adicional segunda, apartado 10, del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público** constituida por los siguiente miembros:

Presidente: El Alcalde Accidental, D. Adolfo González Pérez-Siverio.

Vocales:

- El Concejal de Urbanismo, D. Moisés Darío Pérez Farráis.
- La Secretaria en funciones, D^a Raquel Oliva Quintero.
- El Interventor Accidental de la Corporación D. Francisco Rodríguez Pérez.
- Arquitecto de la Gerencia Municipal de Urbanismo, D. Agustín Francisco Hernández Fernández.
- Un Concejal de los Grupos Municipales distintos del Grupo de Gobierno, D/D^a Melania González Torres (Grupo Mixto-IU) y Elena García Hernández (Grupo PSOE).

Asiste como oyente D. José Enrique García García, concejal del Grupo Mixto-CC.

Secretaria. D^a Macarena Rodríguez Fumero, Técnico de la Unidad de Contratación

El Sr. González Pérez-Siverio, actúa como Presidente de la Mesa, de conformidad con el art. 3.1 del Reglamento de Organización y funcionamiento de la Mesa de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, según Decreto nº 1008/2017, de fecha 23 de mayo de nombramiento como Alcalde Accidental, dada la imposibilidad de concurrencia a este acto de la Concejalía de Contratación.

Se procede a analizar la documentación requerida a la empresa Estudios del Terreno S.L. presentada para el LOTE N°1 Estudio Geotécnico, y la presentada por la UTE PALLÉS & JAÉN arquitectos por el CINE, presentada para el LOTE N° 2 Proyectos y estudios necesarios, y la misma es conforme a lo exigido en los pliegos de cláusulas administrativas, por lo que se acuerda proceder al acto público de apertura del SOBRE N° 2, relativa a la proposición económica y documentación técnica.

A tal efecto, asisten a la apertura del acto público las siguientes personas en representación de las empresas que se detalla:

- D^a Francisca María Martín, con DNI 30528448L, en representación de Estudios del Terreno S.L.
- D. Gabriel Aguilar González, con DNI 43830382H, en representación de la UTE PALLÉS & JAÉN arquitectos por el CINE.
- D. Ismael Barbuzano Delgado, con DNI 43375149R, en representación de INSITECA S.L.
- D^a María Isabel Gil Collado, con DNI 42.779.341B, en representación de Oficina de Arquitectura S.L.P.

A continuación, se procede a la apertura del sobre n° 2 relativo a la proposición económica y documentación técnica es objeto de valoración mediante criterios objetivos o fórmulas, para su exposición se proyecta un fichero excel con las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, con el siguiente resultado:

LOTE N°1 Estudio Geotécnico

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA			PLAZO DE PRESENTACIÓN		
		Puntuación Máxima		50,00	Puntuación Máxima		50,00
		Oferta Presentada: P.L. < 3.500,00		Puntuación	Plazo: < 20 días naturales		Puntuación
1	ESTUDIOS DEL TERRENO S.L.	2.999,00 €	2.999,00 €	50,00	12,00	12,00	50,00

Por tanto, la empresa Estudios del Terreno S.L. obtiene 100 puntos, que es la máxima puntuación posible en la valoración del Lote n° 1.

LOTE N° 2 Proyectos y estudios necesarios

LICITADORES	PLAZO DE PRESENTACIÓN PROYECTO DE EJECUCIÓN		OFERTA ECONÓMICA		CONTROL DE CALIDAD DEL PROYECTO				COMPROMISO DE ASESORAMIENTO Y REDACCIÓN DE INFORMES DE CONTRATACIÓN DE OBRAS		
	Punt. Máx.	40,00	Punt. Máx.	40,00	Punt. 5,00	Punt. 5,00	Punt. 5,00	PUNT. TOTAL	Punt. 2,00	Punt. 3,00	PUNT. TOTAL
	Plazo 40 < P < 90	Punt.	Oferta < 91,264,98 €	Punt.	Estructura	Instalaciones	Medición de Proyectos		Asesoramiento	Redacción	
OFICINA DE ARQUITECTURAS TRES S.L.P.	75,00	2,22	68.500,00 €	13,71	5,00	5,00	5,00	15,00	2,00	3,00	5,00
INSITECA INGENIEROS S.L.	65,00	13,33	68.448,74 €	13,76	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	3,00	5,00
ARANA & MUÑOZ EDITA, S.L.	41,00	40,00	52.477,36 €	31,04	5,00	5,00	5,00	15,00	2,00	3,00	5,00
INESPRO (INGENIERÍA ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS)	48,00	32,22	44.198,00 €	40,00	5,00	5,00	5,00	15,00	2,00	3,00	5,00
FERNANDO MENIS S.L.P.U.	48,00	32,22	69.000,00 €	13,17	5,00	5,00	5,00	15,00	2,00	3,00	5,00
SAN JUAN ARQUITECTURA S.L.	41,00	40,00	52.924,56 €	30,56	5,00	5,00	5,00	15,00	2,00	3,00	5,00
UTE PALLÉS & JAÉN arquitectos por el CINE	77,00	0,00	81.171,00 €	0,00	5,00	5,00	5,00	15,00	2,00	3,00	5,00

En consecuencia, las empresas licitadoras presentadas al Lote n° 2 quedan clasificadas con arreglo al siguiente orden de puntuación:

ORDEN	LICITADORES	PUNTUACIÓN	PLAZO PRESENTACIÓN	OFERTA ECONÓMICA	CONTROL CALIDAD DEL PROYECTO	COMPROMISO ASESORAMIENTO
1	INESPRO (INGENIERÍA ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS)	92,22	32,22	40,00	15,00	5,00
2	ARANA & MUÑOZ EDITA, S.L.	91,04	40,00	31,04	15,00	5,00
3	SAN JUAN ARQUITECTURA S.L.	90,56	40,00	30,56	15,00	5,00
4	FERNANDO MENIS S.L.P.U.	65,39	32,22	13,17	15,00	5,00
5	OFICINA DE ARQUITECTURA TRES S.L.P.	35,93	2,22	13,71	15,00	5,00
6	INSITECA INGENIEROS S.L.	32,09	13,33	13,76	0,00	5,00
7	UTE PALLÉS & JAÉN arquitectos por el CINE	20,00	0,00	0,00	15,00	5,00

En consecuencia, por la Mesa de Contratación se acuerda realizar la siguiente propuesta de adjudicación a favor de las empresas que han obtenido mayor puntuación, y que son las que a continuación se indican:

Lote	Empresa	Puntuación
Nº 1	ESTUDIOS DEL TERRENO S.L.	100 puntos
Nº 2	INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L. (INESPRO)	92,22 puntos

Finalizadas las actuaciones a las trece horas y treinta minutos, se extiende la presente Acta que se firma a continuación por los miembros intervinientes, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.